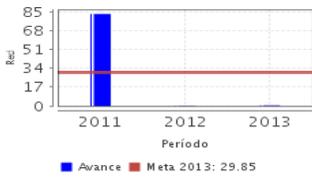


Descripción del Programa:

El programa busca fomentar entre la población objetivo (titulares de los permisos vigentes colectivos e individuales expedidos por CONAPESCA para actividades de pesca ribereña que utilizan redes agalleras y de enmalle) la reconversión productiva de la pesca comercial en el Alto Golfo, a fin de evitar la captura de la vaquita marina, promoviéndose la protección y conservación de esta especie y contribuyendo al desarrollo y bienestar de las comunidades costeras de la zona. El PACE-Vaquita es un programa público que tiene como objetivo promover la conservación de la vaquita marina (*Phocoena sinus*) y su hábitat. Para ello, otorga incentivos económicos destinados a reducir el esfuerzo pesquero que utiliza redes agalleras y de enmalle en el área de distribución de la especie.

Resultados

Porcentaje de redes agalleras y de enmalle que ocasionan captura incidental de vaquita eliminadas en el Alto Golfo de California con respecto al número de redes agalleras y de enmalle existentes en 2011

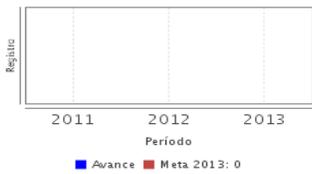


Frecuencia: Anual
Año base: 2011
Meta: 29.85
Valor: .49

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

A seis años de intervención del programa se ha avanzado en la consecución del objetivo de Fin de 0% de vaquitas capturadas incidentalmente, estas metas no se consideran laxas, ya que establecen valores límite, como por ejemplo que no haya ninguna captura incidental de vaquita, observación realizada desde la evaluación externa de consistencia de resultados 2011-2012. Respecto al indicador de propósito el cual para 2011 tuvo un cumplimiento del 100%, para los años subsiguientes no se alcanzó la meta establecida, en 2012 se avanzó 0.25%, respecto al 0.88% programado; y en 2013 se llegó al 0.49%, cuando lo programado fue 29.49%, esta variación se debió a que no es obligatorio para los pescadores eliminar las redes agalleras. Tendría sentido que las metas para 2012 y 2013 fueran a la baja, si la línea base de 2011 se hubiera mantenido fija, sin embargo en las fichas de los indicadores, éstas se modifican y por lo tanto no son consistentes con la programación de las metas.

Porcentaje de vaquitas capturadas incidentalmente por pescadores del Alto Golfo de California



Frecuencia: Anual
Año base: 2011
Meta: .00
Valor: .00

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Los titulares de los permisos vigentes colectivos o individualizados, expedidos por CONAPESCA para la realización de actividades de pesca comercial ribereña que utilicen redes agalleras y de enmalle.

Cobertura

Entidades atendidas	2
Municipios atendidos	2
Localidades atendidas	2
Hombres atendidos	425
Mujeres atendidas	137

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Habitantes	
Población Potencial (PP)	SD
Población Objetivo (PO)	SD
Población Atendida (PA)	562
Población Atendida/ Población Objetivo	SD

Evolución de la Cobertura

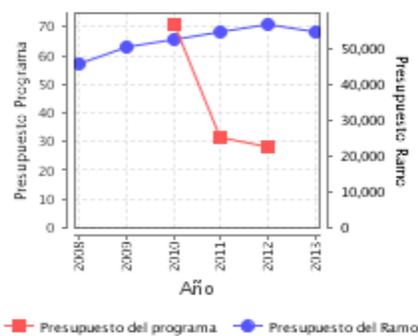


Análisis de la Cobertura

Con el programa se atendieron 562 habitantes con una cobertura geográfica en 2 estados, 3 municipios y 30 localidades en 2013. Se observa una disminución en la cobertura de la población atendida lo que está relacionada con la disminución del presupuesto del programa. En virtud de que no está cuantificada la población potencial y objetivo, no es posible realizar un análisis de la cobertura, ya que no es posible hacer las comparaciones de la población atendida versus los límites intermedio y superior. Sin embargo, de acuerdo que la población objetivo está claramente identificada, su cuantificación es factible de establecerse.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	ND	45,701.24	ND
2009	ND	50,295.99	ND
2010	70.98	52,407.35	0.14 %
2011	31.55	54,477.75	0.06 %
2012	28.08	56,689.42	0.05 %
2013	NA	54,416.91	ND

Año de inicio del Programa: 2008

Análisis del Sector

El Programa U009 se alinea al Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018 al Objetivo 4. Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural, mediante la reconversión tecnológica de la pesca comercial en el Alto Golfo.

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. La problemática que busca revertir el programa está sustentada con análisis científico riguroso y utiliza instrumentos de mercado descentralizados que comúnmente son más costo-efectivos que políticas de comando y control de oportunidad de la pesca que se produce en dicho espacio geográfico.
Esta información resulta muy útil pues da una idea de los montos que tendrían que ser compensados a los pescadores por reducir su producción a través de una intervención de política.
2. Está alineado al Programa Sectorial 2007-2012 y es congruente con los objetivos y estrategias vertidos en la Planeación Nacional "Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacional y generar ingresos y empleos en las zonas rurales en especial, y contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo nacional." La estrategia que se vincula con el Programa es la "Recuperación de especies en riesgo".

Debilidades y/o Amenazas

1. No hay cuantificación de la población potencial y objetivo, esto limita por una parte contar con los universos superior e intermedio para comparar con la población atendida. Aunado a esto, se presenta inconsistencia en su definición, ya que se usa pescadores, y titulares de los permisos vigentes de CONAPESCA indistintamente.
2. El criterio de elegibilidad denominado "mayor antigüedad en la actividad pesquera" resulta ambiguo y no es claro la relación que tiene para mejorar la focalización del Programa.
3. Que el cumplimiento de las metas del indicador de propósito dependa de acciones externas al programa, como es la publicación de una normatividad, se convierte en una amenaza para la ejecución del programa, ya que limita el cumplimiento del indicador.

Recomendaciones

1. Detallar o definir en el criterio específico de selección de beneficiarios que establece "Mayor antigüedad en la actividad pesquera", el número de años concreto a partir del cual se considera un permiso se considera con mayor antigüedad.
2. Cuantificar la población potencial y objetivo del programa, a fin de contar con los tres universos para estar en posibilidades de analizar y comparar la población atendida versus la objetivo y la potencial.
3. Revisar que en la construcción de los indicadores exista consistencia de las cifras que se toman como línea base, y que las metas se plantean no dependan totalmente de factores externos al programa.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Se modificaron las definiciones, bjetivos específicos, población potencial; población objetivo; requisitos, procedimiento de selección, forma de pago, características y montos de los apoyos, actividades y plazos, integración de los expedientes. Con el objeto de fortalecer el cumplimiento de los objetivos del programa, los cuales son la conservación de la vaquita mediante la implementación de artes y métodos de pesca que eviten su captura incidental, con base en esto se determinó incorporar la utilización de una red de arrastre como un concepto de apoyo adicional "Desarrollo Tecnológico", y se emitió una nueva convocatoria.

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. El programa se configuro al Objetivo Sectorial 4. Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural, ajuste que se realizó en la MIR 2014 de acuerdo a los lineamientos establecidos por la SHCP, con cambios en la línea base del indicador de Propósito, tomando como base la del 2013.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Biol. Alfredo Arellano Guillermo

Teléfono: 54497000 ext 17006

Correo electrónico: daguti@conanp.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)***Datos de Contacto CONEVAL***(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria U009

Descripción del Programa:

El programa es una de las estrategias institucionales de la CONAGUA para incidir en la problemática del agua a través de la concientización de la sociedad sobre la importancia de su participación, desde acciones personales básicas para el cuidado del agua, hasta su organización comunitaria para implementar proyectos de sustentabilidad ambiental o propuestas para la administración del agua en la comunidad o región a la que pertenecen.

Resultados

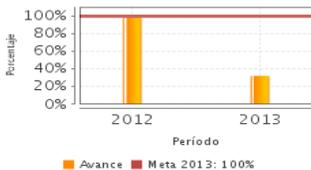
Porcentaje de la población beneficiada que refiere haber modificado positivamente sus hábitos en el uso del recurso hídrico.

Frecuencia: Sexenal
 Año base: 2012
 Meta: SD
 Valor: SD

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El indicador de Fin del programa es de frecuencia sexenal, por lo que dificulta la percepción de resultados. La información disponible corresponde a la administración anterior, en consecuencia no hay información disponible para la presente administración. Al nivel de propósito se modificó el diseño del indicador, por lo que la información disponible no es continua a partir de la presente administración. En 2013 se erogaron 27,881,300 pesos, en la instalación de 211 Espacios de Cultura del agua, en el fortalecimiento de 316 Espacios de Cultura del Agua, ya existentes y en funcionamiento, se realizaron 260 eventos dentro de los que sobresalen los días Mundial y Panamericano del Agua y del Medio ambiente. También se diseñó diversos materiales didácticos utilizados en la difusión de la importancia del agua y sus beneficios, así como cursos de formación de promotores y responsables de Espacios de Cultura del Agua.

Cobertura de la población municipal



Frecuencia: Anual
 Año base: 2012
 Meta: 100.00 %
 Valor: 31.54 %

Definición de Población Objetivo:

Gobiernos de las 31 entidades federativas y del Distrito Federal.

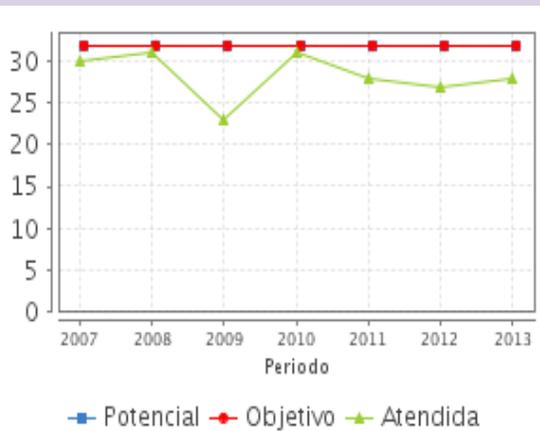
Cobertura

Entidades atendidas	27
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Entidades federativas	
Población Potencial (PP)	32
Población Objetivo (PO)	32
Población Atendida (PA)	28
Población Atendida/ Población Objetivo	87.50 %

Evolución de la Cobertura

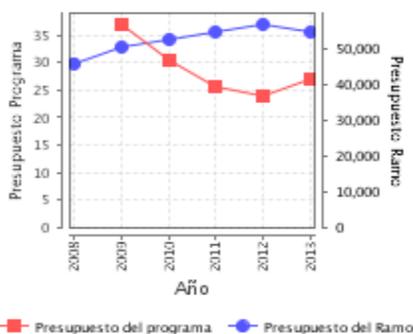


Análisis de la Cobertura

El programa considera como población potencial y como población objetivo a las entidades federativas, no obstante que los apoyos llegan a los municipios e incluso a localidades. Esto dificulta percibir la cobertura del programa al permanecer constante al población potencial y la población objetivo y con muy poca variación al población atendida. A esto hay que agregar que la información disponible es de la administración anterior y los objetivos del programa son de mediano plazo. Aún cuando se celebran convenios con las entidades federativas, no se cuenta con esa información. Asimismo el programa no hace diferencias por edades de la población, ni por género,

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	ND	45,701.24	ND
2009	36.99	50,295.99	0.07 %
2010	30.38	52,407.35	0.06 %
2011	25.66	54,477.75	0.05 %
2012	23.79	56,689.42	0.04 %
2013	26.86	54,416.91	0.05 %

Análisis del Sector

El quehacer de la SEMARNAT se alineó con la Meta Nacional México Próspero. En el PROMARNAT 2008-2013, el U010 se encuentra alineado al Objetivo 6. Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental. Estrategia 6.3 Desarrollar, difundir y transferir conocimientos científico tecnológicos en materia de agua y su gestión integral por cuencas.

Año de inicio del Programa: 2008

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
 MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa de cultura del agua se considera de cobertura transversal con el resto de los programas de la CONAGUA, con los que se pueden generar sinergias, para alcanzar los objetivos estratégicos de la institución.
2. El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer quiénes reciben los apoyos, sus características conforme a su documento normativo y el tipo de apoyo otorgado, y cuenta con un mecanismo documentado de depuración y actualización.

Debilidades y/o Amenazas

1. La población potencial y atendida no están definidas y cuantificadas.
2. El programa carece de un diagnóstico específico que describa y cuantifique las conductas de uso ineficiente y contaminación del agua por la población y su efecto en el bienestar social.

Recomendaciones

1. Definir y cuantificar las poblaciones potencial y objetivo a las que está dirigido el programa
Formular un diagnóstico del programa que permita describir y cuantificar las conductas de uso ineficiente y contaminación del agua por la población.
2. Con base en que le programa identifica con precisión a los beneficiarios finales del programa, considerar la factibilidad de redefinir la población potencial del programa.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Se realizaron cambios de orientación y vinculación de acuerdo con el PND vigente, lo cual se reflejó en los lineamientos del programa.

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. Se realizaron cambios de orientación y vinculación de acuerdo con el PND vigente, lo cual se reflejó en los lineamientos del programa.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Carla Bianca Grieger Escudero

Teléfono: 51744000 Ext 2226

Correo electrónico: carla.grieger@conagua.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Javier Warman Diamant

Teléfono: (55) 54900958

Correo electrónico: javier.warman@semarnat.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

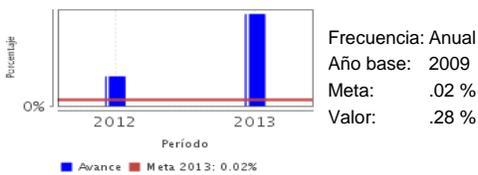
Clave presupuestaria U010

Descripción del Programa:

El Programa promueve el desarrollo de infraestructura para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, la modernización operativa y administrativa de los sistemas de recolección, cobertura, transporte y disposición final, así como de la infraestructura para el aprovechamiento material o energético de residuos, a través de apoyos financieros a las autoridades del Distrito Federal, Estatales y Municipales de las 32 entidades del país destinados a impulsar acciones, actividades, estudios y proyectos como saneamiento y clausura de los tiraderos a cielo abierto, construcción de rellenos sanitarios, infraestructura que fomenten la separación de residuos en la fuente y una correcta y adecuada disposición final, entre otros

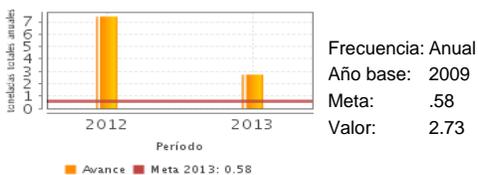
Resultados

Porcentaje de reducción de residuos sólidos urbanos enviados a disposición final



Frecuencia: Anual
Año base: 2009
Meta: .02 %
Valor: .28 %

Proporción total de residuos gestionados de manera integral



Frecuencia: Anual
Año base: 2009
Meta: .58
Valor: 2.73

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa ha estado mejorando la MIR y mide sus resultados a través de sus indicadores. En 2013, para el indicador de fin, el resultado se han rebasado considerablemente al alcanzar 1400% de lo programado, lo que se puede deber al incremento de cerca del 80% en el presupuesto provenientes de los recursos del Anexo 30 del PEF, lo que sirvió para aumentar el número de proyectos de infraestructura para el aprovechamiento de residuos con 15 en total y se alcanzaron 99,204 toneladas anuales de residuos aprovechados de las 7,000 programadas.

El indicador de Propósito también tiene resultado muy por encima de lo programado, este aumento obedece a que se incrementó el número de proyectos de infraestructura para el manejo integral de residuos sólidos proporcionalmente a los proyectos de elaboración de Programas Estatales de Prevención y Gestión Integral de Residuos

En 2013 se atendieron 905,916 ton anuales de residuos con proyectos de infraestructura para el manejo de residuos sólidos. En contraparte en 2013 se atendieron 33,139,127 ton anuales de residuos con proyectos de Programas Estatales de Prevención y Gestión Integral de Residuos.

En ambos casos, sería necesario revisar las metas de los indicadores para los próximos años, las cuales deberían ser mayor a lo planeado en 2013.

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Todas las Entidades Federativas de la República Mexicana y los Municipios y Delegaciones Políticas del D. F., que propongan proyectos y cumplan con los requisitos, términos y condiciones que señalan los Lineamientos

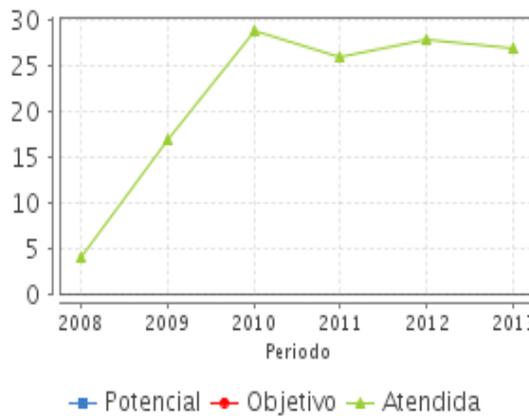
Cobertura

Entidades atendidas	-
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	-
Mujeres atendidas	-

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Estados	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	ND
Población Atendida (PA)	27
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

Evolución de la Cobertura

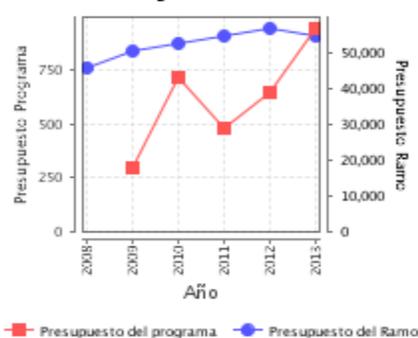


Análisis de la Cobertura

Las poblaciones potencial y objetivo cambiaron con respecto a años anteriores, eran el "total de habitantes del país". En 2013 se definieron como "todas las Entidades Federativas de la República Mexicana y los Municipios y Delegaciones Políticas del DF", ambas son iguales ante la ausencia de criterios de selección que permita identificar o focalizarlo. Desde 2008, el Programa ha contabilizado los estados atendidos, con un total de 4, y tal como se presenta en la gráfica, se que observa que ésta se ha ampliado de manera importante, destaca 2010 como el año con mayor población atendida con 29 Estados. Para 2013 se firmaron convenios con 27 estados, desarrollando proyectos en 280 municipios

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	ND	45,701.24	ND
2009	298.43	50,295.99	0.59 %
2010	715.32	52,407.35	1.36 %
2011	475.54	54,477.75	0.87 %
2012	646.20	56,689.42	1.14 %
2013	944.53	54,416.91	1.74 %

Análisis del Sector

El quehacer de SEMARNAT se alineó con la Meta de México Próspero. En el Programa de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018 este Programa está alineado al Objetivo 5. Detener y revertir la pérdida de capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo. Estrategia 5.4 Fomentar la valorización y el máximo aprovechamiento de los residuos, así como al Indicador 15 "Índice de manejo integral de residuos.

Año de inicio del Programa: 2009

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. La problemática que atiende el Programa está bien definida, es decir, el objetivo es claro al apoyar proyectos de infraestructura para el manejo integral de residuos sólidos.
2. El programa cuenta con un presupuesto que se incrementa con recursos provenientes del Anexo 30 del PEF, lo que permite ampliar su cobertura, lo cual podría traducirse en efectos importantes si se mejorara su focalización.
3. El programa ha expandido de manera importante su cobertura, de 4 entidades en 2008 a 27 en 2013.
4. El programa tiene un desempeño adecuado en términos de operativos, cumpliendo ampliamente las metas de Porcentaje de reducción de residuos sólidos urbanos enviados a disposición final y Proporción total de residuos gestionados de manera integral.

Debilidades y/o Amenazas

1. El programa no cuenta con un diagnóstico preciso en el que se detallen las zonas del País (Estados, Municipios) que requieren de una atención prioritaria, por presentar una problemática mayor
2. El programa no tiene precisión en materia de definición y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo
3. El manejo adecuado de los residuos todavía presenta un rezago importante a pesar de los avances registrados en los años recientes

Recomendaciones

1. Realizar un diagnóstico del programa que permita identificar las zonas del País (Estados, Municipios) que requieren de una atención prioritaria, por presentar una problemática mayor en materia de gestión de residuos
2. Desarrollar una metodología para identificar con precisión las poblaciones potencial y objetivo a fin de mejorar la focalización de los recursos que se otorgan
3. Desarrollar una estrategia de atención que permita incidir en las áreas que presenten un mayor rezago en materia de manejo de residuos

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Conforme a lo dispuesto por el Plan Nacional de desarrollo y el Programa Sectorial de Medio ambiente y Recursos Naturales, a partir de 2014, el Programa modifica su objetivo, para fomentar el manejo y la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, en lugar de un manejo tradicional, mediante el financiamiento de estudios o programas, así como proyectos que permitan incrementar la disposición final de dichos recursos de forma adecuada.

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. Para el ejercicio 2013, los lineamientos para la operación del programa no sufrieron cambios respecto al ejercicio 2012.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Ing. Sylvia del Carmen Trevino Medina

Teléfono: 54900927

Correo electrónico: sylvia.trevino@semarnat.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Mtro. Javier Warman Diamant.

Teléfono: (55) 54900958

Correo electrónico: javier.warman@semarnat.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

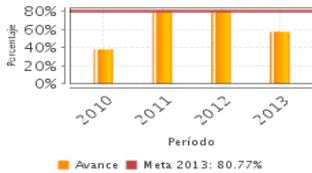
Clave presupuestaria U012

Descripción del Programa:

El programa tiene como propósito fortalecer las gerencias operativas de los Consejos de cuenca y sus Órganos Auxiliares, así como conjuntar recursos y promover acciones encaminadas a consolidar la participación de los usuarios en el manejo del agua a nivel de cuencas hidrográficas.

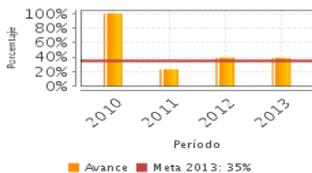
Resultados

Porcentaje de consejos de cuenca que presentan su informe de actividades anualmente



Frecuencia: Anual
Año base: 2012
Meta: 80.77 %
Valor: 57.69 %

Porcentaje de entidades de cuenca que mejoran su desarrollo organizacional



Frecuencia: Anual
Año base: 2012
Meta: 35.00 %
Valor: 38.90 %

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El indicador de Fin mide la aportación del programa a la sostenibilidad de los Consejos de Cuenca, en virtud de la naturaleza de este tipo de organización, lo cual requiere del constante apoyo de la CONAGUA. El indicador de propósito mide la consolidación de las estructuras organizativas de los Consejos de Cuenca, que son en donde se aplican fundamentalmente los apoyos del programa.

En el año 2013, se logró que 15 Consejos de Cuenca ejecutaran acciones específicas definidas en sus instrumentos de gestión; con ello, se avanza en la incorporación de los consejos de cuenca como elementos relevantes dentro de la gestión integral de los recursos hídricos. Asimismo, 8 órganos auxiliares de los consejos de cuenca definieron y formularon sus respectivos programas de gestión. Se apoyó la operación de 127 gerencias operativas; 21 Consejos de Cuenca aprobaron su programa específico para mitigar los efectos de la sequía, en el marco del Programa Nacional Contra la Sequía (PRONACOSE).

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Conjunto de Entidades Federativas con las que es posible formalizar convenios anualmente para apoyar la operación de los consejos de cuenca y órganos auxiliares.

Cobertura

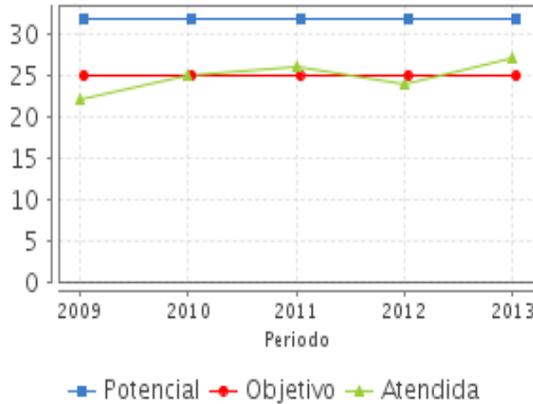
Entidades atendidas	-
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	-
Mujeres atendidas	-

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA
Valor 2013

Consejos de Cuenca	
Población Potencial (PP)	32
Población Objetivo (PO)	25
Población Atendida (PA)	27
Población Atendida/ Población Objetivo	108.00 %

Evolución de la Cobertura



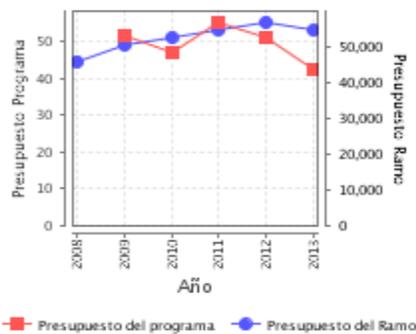
Análisis de la Cobertura

Aún cuando el programa identifica con claridad a quién van dirigidos los apoyos, en este caso los Consejos de Cuenca y sus órganos auxiliares, considera como población potencial a las entidades federativas. En el caso de este programa los apoyos van dirigidos a la mayor parte de estas organizaciones. Por lo tanto el comportamiento de la cobertura es muy constante.

el número de entidades atendidas se puede extraer de la población atendida, ya que son similares. El programa no considera municipios ni localidades, Tampoco hace diferencias por edad de la población ni por género.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	ND	45,701.24	ND
2009	51.65	50,295.99	0.10 %
2010	46.97	52,407.35	0.09 %
2011	55.18	54,477.75	0.10 %
2012	51.23	56,689.42	0.09 %
2013	42.50	54,416.91	0.08 %

Análisis del Sector

El quehacer de la SEMARNAT se alineó con la Meta Nacional México Próspero. En el PROMARNAT 2008-2013, el U015 se encuentra alineado al Objetivo 6. Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental. Estrategia 6.1 Promover la participación ciudadana en la política ambiental e incorporar en ésta el respeto al derecho humano al medio ambiente sano.

Año de inicio del Programa: 2008

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El trabajo de los Consejos de Cuenca, permite contar con una visión de cuenca que facilita la coordinación interinstitucional y la relación con los usuarios.
2. Los Consejos de cuenca pueden desarrollar un papel importante en la planeación estratégica a largo plazo.

Debilidades y/o Amenazas

1. No está claramente definida la población potencial y objetivo, al señalarse por un lado las entidades y en otros documentos se refiere a los consejos de cuenca y sus órganos auxiliares.
2. El Programa no cuenta con lineamientos específicos para su operación.

Recomendaciones

1. Definir y cuantificar con precisión las poblaciones potencial y objetivo, mismas que deben ser empleadas en todos los documentos relacionados con el programa.
2. Generar los lineamientos específicos con los que debe operar el programa.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. No se realizaron ajustes a la normatividad, solo se estableció un nuevo modelo para la formalización de los convenios de coordinación y/o concertación con los entidades federativas que son la base para la asignación de los recursos.

Cambios en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre**Datos de Contacto****Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Abel Jiménez Alcazar

Teléfono: 51744000 Ext 1055

Correo electrónico: abel.jimenez@conagua.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Javier Warman Diamant

Teléfono: (55) 54900958

Correo electrónico: javier.warman@semarnat.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

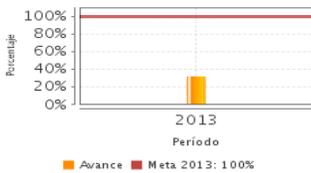
Clave presupuestaria U015

Descripción del Programa:

El programa tiene como objetivo crear un fondo de garantía que permita la inclusión de aquellos usuarios de distritos y unidades de riego que, al no cubrir el requisito de la aportación de recursos económicos como contraparte a la aportación Federal y puedan acceder a las componentes de los Programas de Subsidios S079 rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego y S217 Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego.

Resultados

Porcentaje de Organizaciones de Usuarios Fortalecidas en su Capacidad Financiera, respecto al total de organizaciones de usuarios



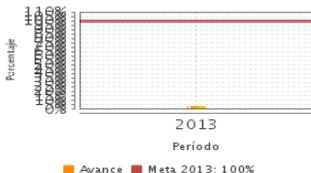
Frecuencia: Semestral
 Año base: 2012
 Meta: 100.00 %
 Valor: 31.26 %

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

A nivel de fin, el programa mide el porcentaje de Organizaciones de Usuarios Fortalecidas en su Capacidad Financiera, respecto al total de organizaciones de usuarios.

A nivel de propósito, el programa evalúa el avance porcentual de apoyos Financieros Otorgados a las Organizaciones de Usuarios

Avance porcentual de apoyos Financieros Otorgados a las Organizaciones de Usuarios



Frecuencia: Semestral
 Año base: 2012
 Meta: 100.00 %
 Valor: 2.66 %

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Las Asociaciones Civiles de Usuarios, Las Sociedades de Responsabilidad Limitada y Usuarios Hidroagrícolas de los Distritos y Unidades de Riego, que soliciten los apoyos del Programa y que cumplan con los requisitos de elegibilidad.

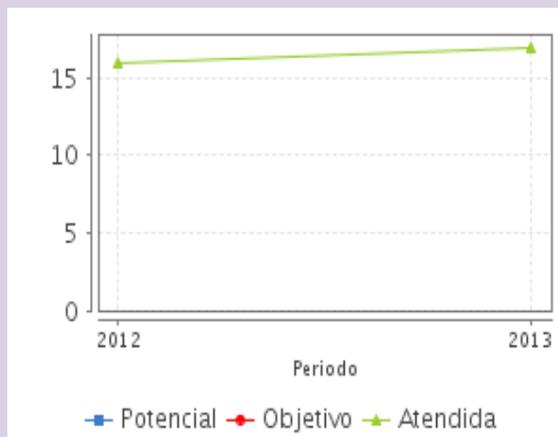
Cobertura

Entidades atendidas	7
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Asociaciones civiles	
Población Potencial (PP)	SD
Población Objetivo (PO)	SD
Población Atendida (PA)	17
Población Atendida/ Población Objetivo	SD

Evolución de la Cobertura

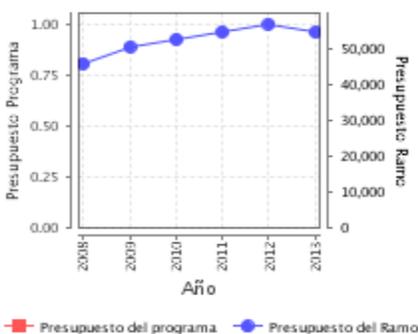


Análisis de la Cobertura

El programa atiende distritos de riego donde existen limitaciones por parte de los usuarios para acceder a los programas S079 y S217 de los estados de Coahuila, Chihuahua, Guerrero, México, Oaxaca, Sinaloa y Veracruz sin contraparte federal, para mejorar el acceso al agua y a la infraestructura de riego

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	ND	45,701.24	ND
2009	ND	50,295.99	ND
2010	ND	52,407.35	ND
2011	ND	54,477.75	ND
2012	ND	56,689.42	ND
2013	ND	54,416.91	ND

Año de inicio del Programa: 2010

Análisis del Sector

El quehacer de la SEMARNAT se alineó con la Meta Nacional México Próspero. En el PROMARNAT 2008-2013, el U019 se encuentra alineado al Objetivo 3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas. Estrategia 3.2 Fortalecer el abastecimiento de agua y acceso a servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como para la agricultura y a la Línea de Acción 3.2.5 Mejorar la productividad del agua en la agricultura.

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
 MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa destina apoyos importantes para fortalecer a Usuarios, Asociaciones Civiles de Usuarios (ACU) y Sociedades de Responsabilidad Limitada (SRL) que no cuentan con recursos para participar en los programas S079 y S217.

Amplía los beneficios de los subsidios otorgados por el Gobierno Federal

Debilidades y/o Amenazas

1. Aun y cuando el programa es de cobertura nacional, durante el 2013 solo aplicó recursos en 7 entidades.
2. El Programa no cuenta con lineamientos actualizados para su operación.

Recomendaciones

1. Realizar un diagnóstico del programa que permita focalizar mejor las áreas hacia las que se destinarán los recursos.
2. Generar lineamientos actualizados del programa.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual**Cambios en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre****Datos de Contacto****Datos de Unidad Administrativa**
(Responsable del programa o acción)

Nombre: Celso Castro Sanchez
Teléfono: 51744000 Ext 1248
Correo electrónico: celso.castro@conagua.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Javier Warman Diamant
Teléfono: (55) 54900958
Correo electrónico: javier.warman@semarnat.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245
Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239
Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

Descripción del Programa:

El programa contribuye a conservar y aprovechar sustentablemente la vida silvestre nativa y su hábitat, mejorando el desarrollo social y generando ingresos económicos en las zonas y comunidades rurales de la República Mexicana, a través de fortalecer el esquema de las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) y Predios e Instalaciones que Manejan Vida Silvestre de manera confinada (PIMVS), otorgando subsidios a las personas físicas, morales y grupos sociales que sean legítimos propietarios o poseedores de predios para proyectos de: construcción e instalación de infraestructura, equipamiento e insumos; adquisición de ejemplares; asesoría técnica; estudios y capacitación

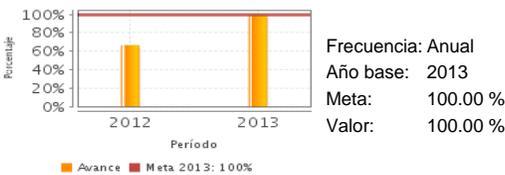
Resultados

Porcentaje de especies silvestres que cuentan con proyectos de conservación sustentables.



Frecuencia: Anual
Año base: 2013
Meta: 100.00 %
Valor: 100.00 %

Porcentaje de especies silvestres manejadas para su conservación.



Frecuencia: Anual
Año base: 2013
Meta: 100.00 %
Valor: 100.00 %

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa cuenta con evaluaciones de: Diseño y la EED 2012-2013, adicionalmente en 2013 elaboró un estudio diagnóstico de los instrumentos de gestión en el tema. Estos documentos han señalado que el programa ha cumplido sus metas y en algunos casos las ha superado, por lo que ha sido evaluado por CONEVAL y SHCP con desempeño aceptable. Con el Programa se ha contribuido a la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de 13 especies de flora y 6 de fauna que se encuentran sujetas a un grado de Protección conforme a la NOM-059SEMARNAT -2010 "Especies bajo una categoría de protección" se ha logrado incorporar una superficie de 4,672,612.87 has. bajo un manejo y aprovechamiento sustentable, predominantemente en ecosistemas de bosque y selvas del país.

Para 2013, ambos indicadores se cumplieron de acuerdo a lo programado, se apoyó a 255 proyectos, en 29 Estados, con especial énfasis en los municipios integrantes de la Cruzada Contra el Hambre. Más del 96% de los proyectos apoyados fueron para el registro y/o fortalecimiento de UMA y el resto para el registro de PIMVS

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Personas físicas, morales y grupos sociales que sean legítimos propietarios o poseedores de predios en zonas y comunidades rurales de la República Mexicana, interesados en la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre nativa y su hábitat; a través del establecimiento o fortalecimiento de UMA o PIMVS.

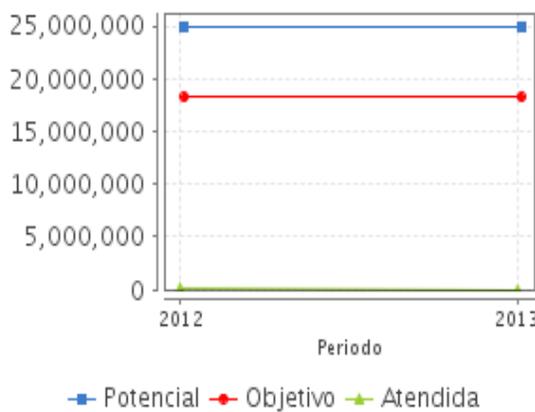
Cobertura

Entidades atendidas	27
Municipios atendidos	104
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	6,869
Mujeres atendidas	4,084

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Propietarios o poseedores	
Población Potencial (PP)	25,000,000
Población Objetivo (PO)	18,243,000
Población Atendida (PA)	10,953
Población Atendida/Población Objetivo	0.06 %

Evolución de la Cobertura

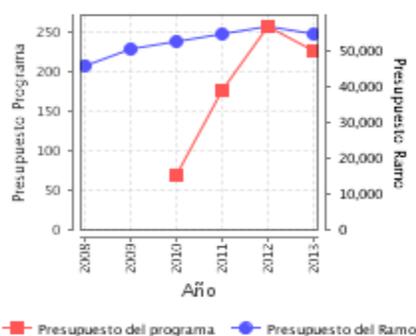


Análisis de la Cobertura

En el documento "Definición y Justificación de los tipos de Población" hay definiciones diferentes para cada población potencial, objetivo y atendida. Se considera que la establecida en los Lineamientos debería ser base para cuantificar todas. En 2013, tal como están cuantificadas respectivamente son 24.9 mill. de hab; 18.2 mill y la estimación de 23,448 hab. para la atendida. Esta última es inconsistente con la que está en la PPA de 10,953 hab. (4,084 mujeres y 6,869 hombres). Respecto a las cuantificaciones, se recomienda considerar que no toda la población en el medio rural son legítimos propietarios o poseedores de predios, lo que ayudaría a replantar los datos de la potencial y demás poblaciones.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	ND	45,701.24	ND
2009	ND	50,295.99	ND
2010	69.75	52,407.35	0.13 %
2011	176.83	54,477.75	0.32 %
2012	258.24	56,689.42	0.46 %
2013	227.33	54,416.91	0.42 %

Año de inicio del Programa: 2010

Análisis del Sector

El quehacer de SEMARNAT se alineó a Meta México Próspero. En el PROMARNAT 2013-2018 está alineado a los Objetivos 1, 2 y 4. Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural. Indicadores: 1. Disminución de la vulnerabilidad mediante infraestructura y acciones para la conservación restauración y manejo sustentable del capital natural y 2. Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa ha permitido el desarrollo de proyectos exitosos de manejo y conservación de vida silvestre, generando además de los beneficios ambientales, beneficios económicos y sociales.
2. El Programa cuenta con un sustento normativo que lo respalda, enfatizando su participación mediante la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de especies de flora y fauna que se encuentran sujetas a un grado de Protección, (en la Estrategia "Contribuir a una economía regional basada en la producción sustentable y conservación de los ecosistemas y sus servicios ambientales", del Programa Sectorial como una de las posibilidades de desarrollo en áreas con marginación y pobreza.
3. Permite la posibilidad de generar sinergias con otros programas para potenciar sus alcances y resultados.

Debilidades y/o Amenazas

1. No cuenta con un diagnóstico que permita focalizar las zonas del país donde haya mayor necesidad de conservar especies de interés para el fomento que requieran de acciones de conservación más puntuales.
2. El programa no presenta definiciones consistentes de las poblaciones potencial, objetivo y atendida
3. Establecer en los lineamientos del Programa criterios de elegibilidad sobre la importancia de las especies a proteger.
4. El programa no muestra evidencia que permita darle seguimiento sistemático a los apoyos que se otorgan.

Recomendaciones

1. Generar un diagnóstico o documento con el suficiente rigor técnico, que permita focalizar los apoyos en las zonas o áreas del país donde haya una necesidad manifiesta de conservar una especie o grupo de especies.
2. Desarrollar una nueva definición de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, así como la cuantificación de las dos primeras.
3. Establecer en los lineamientos del Programa criterios de elegibilidad sobre la importancia de las especies a proteger.
4. Desarrollar un esquema de monitoreo de los apoyos otorgados que permita su seguimiento sistemático para futuras evaluaciones del programa y difusión en su caso de los beneficios que genera.
5. Documentar el conjunto de programas e instituciones con las que el Programa se puede coordinar y complementar y en su caso considerar criterios de asignación o de prelación para privilegiar proyectos que contemplen la suma de recursos o un alcance más holístico.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. En los Lineamientos ya no se considera otorgar apoyos a los Predios o Instalaciones que manejan Vida Silvestre de manera confinada (PIMVS) y sólo se enfocará en otorgar apoyos a las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) que son predios o instalaciones registradas que operan de conformidad con un plan de manejo aprobado, en zonas y comunidades rurales del país.
2. Se incorpora como objetivo específico, impulsar las capacidades de manejo de la vida silvestre nativa y en su hábitat, de los dueños o poseedores de la tierra para fortalecer su capacidad de autogestión y compromiso con su conservación.
3. Se incluye como criterio de elegibilidad que los solicitantes no tengan procedimientos iniciados o instaurados ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).
4. No se apoyarán proyectos relacionados con actividades tales como el manejo genético o relacionados con especies exóticas, híbridos o modificados e invasores.
5. Se crea un grupo de dictaminador integrado por representantes del sector ambiental en la entidad.

Cambios en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre

1. Durante 2013 se notificó a las Delegaciones Federales de la SEMARNAT, mediante videoconferencia, que se les diera prioridad a los proyectos que se ubicaran en los Municipios de la Cruzada sobre el resto de los municipios. En este aspecto el programa participó en 18 Estados y 56 municipios con un monto de \$111.9 millones.
2. Para el ejercicio 2014 se incorporó como criterio de prelación el que los proyectos se desarrollen en Municipios considerados en la Cruzada Nacional Contra el Hambre, aunque la lista ampliada de municipios se dio a conocer posterior al inicio del proceso de dictamen, se realizó la modificación de los puntajes para algunos proyectos. Se destaca que no todos los Municipios o Delegaciones que conforman la Cruzada contra el Hambre son aptos para proyectos de manejo de vida silvestre.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: MVZ. Jorge Maksabedian de la Roquette

Teléfono: 56243309 ext. 23309

Correo electrónico: jorge.maksabedian@semarnat.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Mtro. Javier Warman Diamant.

Teléfono: 54900958

Correo electrónico: javier.warman@semarnat.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria U020

Descripción del Programa:

Tiene el objetivo de contribuir a conservar los ecosistemas del país y su biodiversidad, a través de la participación directa de la población. Apoya la conformación de comités de vigilancia comunitarios, otorgándoles apoyo monetario para: pago de jornales seguro de riesgos, equipamiento e insumos y capacitación.

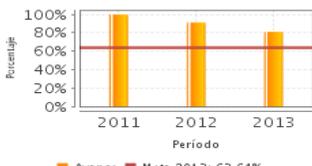
Resultados

Porcentaje de Regiones Prioritarias que protegen y preservan sus recursos naturales a través de Comités de Vigilancia Comunitaria.



Frecuencia: Trimestral
Año base: 2011
Meta: 58.77 %
Valor: 73.68 %

Porcentaje de localidades que contribuyen a la protección de sus ecosistemas y biodiversidad en las Áreas Naturales Protegidas y zonas de influencia y otras modalidades para la conservación



Frecuencia: Trimestral
Año base: 2012
Meta: 63.64 %
Valor: 81.21 %

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa superó las metas de gestión y resultados, tuvo un incremento en la demanda de apoyos. Se atendieron 17% más beneficiarios en 2012 que en 2011 y respecto a 2013 lo que puede reflejar que el programa está en expansión. En 2013 también fue superada la meta. En la Evaluación Específica de Desempeño 2013 se propuso que el indicador de fin debería estar relacionado con la contribución de los comités de vigilancia a frenar el deterioro de ecosistemas, y se propuso construir un indicador que midiera la contribución de los comités a la conservación, lo cual se incorporó en el Indicador de Propósito como "Porcentaje de localidades que contribuyen a la protección de sus ecosistemas y biodiversidad en las Áreas Naturales Protegidas y zonas de influencia y otras modalidades para la conservación", con la modificación para este indicador, se rebaso la meta en un 17.5% en 2013. Medir la contribución de los comités de vigilancia a frenar el deterioro de ecosistemas, no es factible, ya que no solamente es costoso, sino también ambicioso, el papel de los comités es contribuir a la protección de los ecosistemas.

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

La población objetivo son los Ejidos y Comunidades, grupos organizados de hombres y mujeres de 18 años o más de edad, que no estén constituidos como personas morales, que habiten en localidades ubicadas dentro de las Regiones Prioritarias enlistadas en el Anexo número 1 de los Lineamientos Internos para el Otorgamiento de Apoyos del PROVICOM.

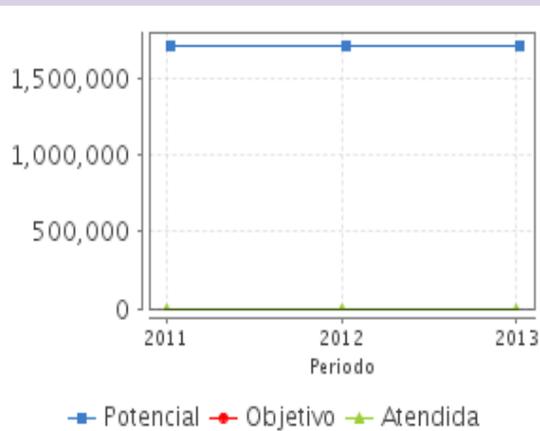
Cobertura

Entidades atendidas	29
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	1,018
Mujeres atendidas	120

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Personas, ejidos y comunidades	
Población Potencial (PP)	1,713,595
Población Objetivo (PO)	SD
Población Atendida (PA)	1,138
Población Atendida/ Población Objetivo	SD

Evolución de la Cobertura

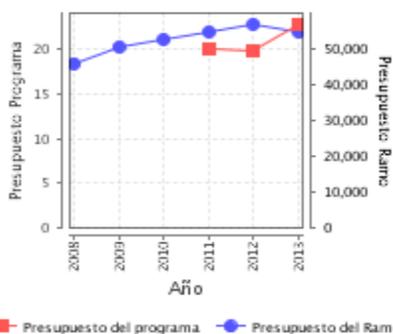


Análisis de la Cobertura

Es importante que el programa tenga cuantificada la población objetivo, ya que la cuantificación y localización de la población objetivo podría traducirse en puntos de preferencia para otorgar apoyos, o en su caso una relación más evidente, entre la población objetivo y la población atendida, ya que existe una marcada diferencia con la población potencial, debido a las diferencias numéricas entre ellas.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2008	ND	45,701.24	ND
2009	ND	50,295.99	ND
2010	ND	52,407.35	ND
2011	20.07	54,477.75	0.04 %
2012	19.88	56,689.42	0.04 %
2013	22.81	54,416.91	0.04 %

Análisis del Sector

El Programa se alinea al Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018 al Objetivo 4. Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural. La metas programadas para los indicadores de Fin y de Propósito desde 2011 y hasta 2013 has sido superadas. El programa contó con un presupuesto en 2013 de 22.81 mdp, con este presupuesto se establecieron 139 comités de vigilancia.

Año de inicio del Programa: 2011

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa involucra de manera directa a la población y por tanto, potencialmente contribuye al desarrollo de capacidades ya que busca la participación activa de la población en labores de vigilancia de los ecosistemas y tiene un objetivo muy específico que atiende a una problemática clara.
2. Es un programa con un concepto de apoyo específico, las personas reciben apoyos económicos para el cuidado y protección de los ecosistemas y su biodiversidad en las regiones prioritarias para la conservación.
3. Crea sinergias con otros programas de conservación y aprovechamiento sustentable de recursos naturales, por lo que es complementario.

Debilidades y/o Amenazas

1. Hace falta cuantificar y localizar la población objetivo en aquellas zonas donde exista una mayor presión sobre ecosistemas.
2. Un reto mayor es evaluar la efectividad de los comités de vigilancia en apoyar en la protección de los de los ecosistemas.

Recomendaciones

1. La focalización puede ser mejor si se define la población objetivo identificando las zonas donde haya más presiones sobre los ecosistemas. La cuantificación y localización de la población objetivo puede traducirse en puntos de preferencia para otorgar apoyos y se podría propiciar la optimización de los recursos del programa.
2. Se sugiere que el programa establezca una estrategia a mediano plazo para medir la efectividad de los comités, midiendo cuántas veces participan en apoyar en la protección de los ecosistemas.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Dentro de los requisitos en grupos de hombres y mujeres que no estén constituidos como personas morales se aclara que la CURP no será un requisito en el caso de la población indígena o de localidades ubicadas en zonas de alta y muy alta marginación o zonas de difícil acceso
2. Otro requisito que se agrega es el de Registro Federal de Contribuyentes, con excepción de las personas que no tengan obligación de estar inscritas en el mismo.

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. El programa se configuro al Objetivo Sectorial 4. Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural, ajuste que se realizó en la MIR 2014 de acuerdo a los lineamientos establecidos por la SHCP.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Biol. Alfredo Arellano Guillermo

Teléfono: 54497000 ext. 17053

Correo electrónico: arellano@conanp.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Mtro. Javier Warman Diamant

Teléfono: (55) 54900958

Correo electrónico: javier.warman@semarnat.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

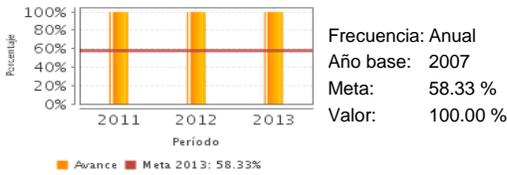
Clave presupuestaria U024

Descripción del Programa:

El programa tiene el objetivo de contribuir a la conservación y recuperación de especies en riesgo para apoyar la elaboración e instrumentación de los Programas de Acción para la Conservación de Especies (PACE), en los que se describen las acciones específicas a realizar para la conservación de una especie. Estas acciones incluyen actividades de protección, restauración, manejo, conocimiento y de cultura para la conservación. Los PACE son elaborados por las instituciones académicas y las organizaciones sociales, a quienes se les otorgan los apoyos económicos de acuerdo a los lineamientos establecidos para tal efecto.

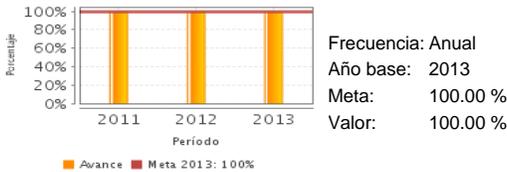
Resultados

Número de especies en riesgo en proceso de recuperación



Frecuencia: Anual
 Año base: 2007
 Meta: 58.33 %
 Valor: 100.00 %

Porcentaje de especies en riesgo con acciones de conservación



Frecuencia: Anual
 Año base: 2013
 Meta: 100.00 %
 Valor: 100.00 %

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

A cinco años de ejecución del programa, se ha avanzado en la consecución del Objetivo de Propósito: Porcentaje de especies en riesgo con acciones de conservación ya que se logró avanzar en un 100 % de la meta programada en 2013, lo que represento que para 35 especies en riesgo se realizarán acciones de conservación. Así como en el Objetivo de Fin, se contribuyó a la conservación y recuperación de 35 especies en riesgo, y de su hábitat mediante su protección, manejo y aprovechamiento sustentable. En virtud de que las metas del indicador de propósito y de los componentes contribuyen directamente a las metas del indicador de Fin, las metas no son laxas, toda vez que ha habido un proceso de priorización.

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Las instituciones de educación superior, de investigación, así como las organizaciones de la sociedad civil que realicen acciones de investigación, protección, conservación y recuperación de la biodiversidad mexicana.

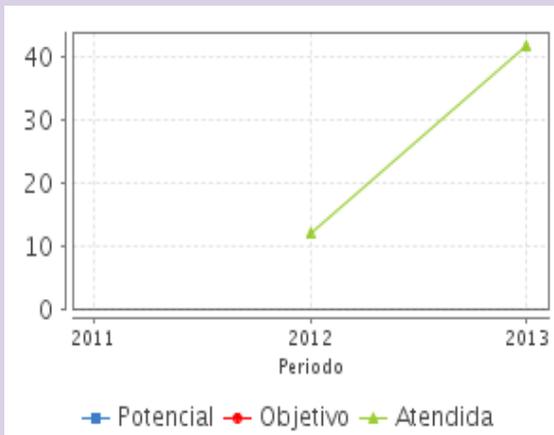
Cobertura

Entidades atendidas	-
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	-
Mujeres atendidas	-

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Instituciones y organizaciones	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	ND
Población Atendida (PA)	42
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

Evolución de la Cobertura

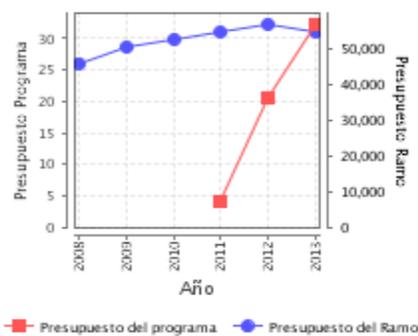


Análisis de la Cobertura

El programa atendió a 42 personas morales en 16 estados y en 30 municipios en 2013. Dado que no existe una cuantificación de las poblaciones potencial ni objetivo no es posible valorar la evolución de la cobertura. El programa no cuenta con un universo de instituciones académicas y organizaciones sociales sobre el que pueda definir una población potencial. Con base en la recomendación de la evaluación específica de desempeño, la Unidad Responsable del programa está analizando la posibilidad de que la población objetivo se refiera a especies.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	ND	45,701.24	ND
2009	ND	50,295.99	ND
2010	ND	52,407.35	ND
2011	4.01	54,477.75	0.01 %
2012	20.64	56,689.42	0.04 %
2013	32.27	54,416.91	0.06 %

Año de inicio del Programa: 2010

Análisis del Sector

Se alinea al Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018 al Objetivo 4. Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural. El presupuesto se ha incrementado anualmente logrando la reincorporación al medio silvestre de especies en riesgo (lobo gris mexicano, bisonte, berrendo), fortalecimiento de las poblaciones del cóndor de California y tortugas marinas, y generación de ingresos locales.

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
 MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa puede determinar de manera relativamente sencilla y objetiva qué especies son más prioritarias de atender, con base en la NOM-059-SEMARNAT-2010, y está basado en un diagnóstico bien elaborado y consensado con agencias gubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales, y la metodología que se aplica está respaldada por experiencias nacionales e internacionales. lo que hace que su focalización sea adecuada. Ha reflejado resultados tangibles, como la reincorporación de especies a su medio silvestre.
2. Potencialmente genera economías de escala y sinergias con otras dependencias al tener concurrencia de fondos. Es receptivo a recomendaciones que se le sugieren, lo que probablemente deriva en un mejor desempeño del mismo.

Debilidades y/o Amenazas

1. El programa no tiene definida ni cuantificada la población potencial, objetivo y atendida .
2. No se cuenta con los estudios específicos para determinar el impacto que han tenido los PACE en la conservación de las especies en riesgo.

Recomendaciones

1. Definir y cuantificar la poblaciones potencial, objetivo y atendida, de acuerdo al análisis que la Unidad Responsable del programa determine.
2. Desarrollar los estudios que permitan determinar el impacto que han tenido los PACE en la conservación de las especies, con el objeto de se identifiquen mejores prácticas en el diseño de PACE.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. En 2013 se consideraron 10 Criterios Específicos en el marco de la calificación, además de que se modificó el tabulador de puntuación para calificar los proyectos solicitantes.
2. Derechos, obligaciones y sanciones. Se incorporó el numeral XVII donde se tiene que solicitar la autorización por escrito para utilizar la información total o parcial de las publicaciones y/o documentos generados.

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. El programa se alinea al Objetivo Sectorial 4. Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural, ajuste que se realizó en la MIR 2014 de acuerdo a los lineamientos establecidos por la SHCP.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Biol. Alfredo Arellano Guillermo

Teléfono: 54497000 ext. 17053

Correo electrónico: arellano@conanp.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Mtro. Javier Warman Diamant

Teléfono: (55) 54900958

Correo electrónico: javier.warman@semarnat.gob.mx.

Datos de Contacto CONNEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria U025

Descripción del Programa:

El programa tiene como propósito recuperar volúmenes de agua concesionados en los distritos de riego a través del apoyo económico a los usuarios que renuncien a sus derechos de agua en sus parcelas.

Resultados

Asociaciones Civiles de Usuarios con títulos de concesión modificados



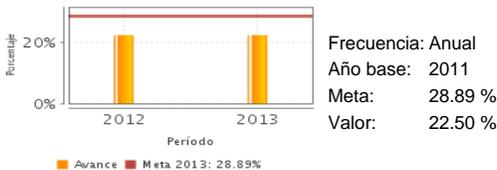
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa No ejerció recursos en 2013.

A nivel de Fin, el programa registra en número de Asociaciones Civiles de Usuarios con títulos de concesión modificados

A nivel de propósito el programa evalúa la reducción acumulada de volúmenes de agua concesionados en los Distritos de Riego de la primera etapa.

Reducción acumulada de volúmenes de agua concesionados en los Distritos de Riego de la primera etapa.



Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Las Asociaciones Civiles de Usuarios de los Distritos de Riego en los que los volúmenes de agua concesionados para riego sean superiores en un 20% a la disponibilidad sustentable de las fuentes de abastecimiento.

Cobertura

Entidades atendidas	-
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	
Mujeres atendidas	

Evolución de la Cobertura

Análisis de la Cobertura

El programa no ejerció recursos en 2013.

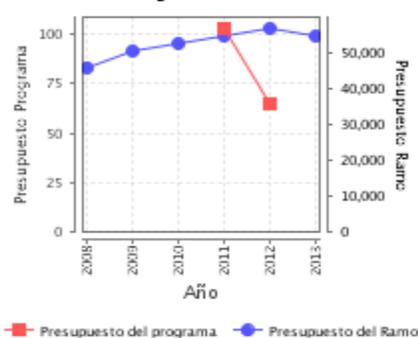
Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA Valor

Población Potencial (PP)
Población Objetivo (PO)
Población Atendida (PA)
Población Atendida/
Población Objetivo

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	ND	45,701.24	ND
2009	ND	50,295.99	ND
2010	ND	52,407.35	ND
2011	103.26	54,477.75	0.19 %
2012	65.02	56,689.42	0.11 %
2013	ND	54,416.91	ND

Análisis del Sector

El quehacer de la SEMARNAT se alineó con la Meta Nacional México Próspero. En el PROMARNAT 2008–2013, el programa U028 se encuentra alineado al Objetivo 3.1 Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas. Estrategia 3.1 Fortalecer la gestión integrada y sustentable del agua a la Línea de Acción 3.1.2 Ordenar la explotación y aprovechamiento del agua en cuencas y acuíferos.

Año de inicio del Programa: 2011

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa promueve la sustentabilidad de los distritos de riego con problemas de disponibilidad, promoviendo la recuperación de volúmenes de agua en beneficio de los acuíferos y cuencas, cuya prioridad deriva de las sequías y abatimiento de las fuentes de abasto.

En los distritos de riego sobreconcesionados o sobredimensionados es urgente implementar estrategias que permitan equilibrar la oferta sustentable de las fuentes de abastecimiento de agua con los volúmenes de agua concesionados a las asociaciones civiles de usuarios.

Debilidades y/o Amenazas

1. la percepción y resistencia de los usuarios a desasociar el agua de la tierra, lo que puede demandar mayores recursos y encarecer las acciones e impacto del programa

Recomendaciones

1. Se deben orientar las acciones del programa en áreas donde la escasez del agua sea un factor que determine la intervención gubernamental para redimensionar suministro y acceso al agua, en especial para la agricultura

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual**Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018****Datos de Contacto****Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre:Luis Rendón Domínguez

Teléfono:51744000 Ext 1192

Correo electrónico:luis.rendon@conagua.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre:Javier Warman Diamant

Teléfono:(55) 54900958

Correo electrónico:javier.warman@semarnat.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

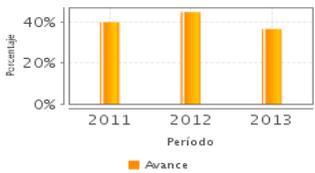
Clave presupuestaria U028

Descripción del Programa:

El programa tiene como objetivo promover el manejo de la agrobiodiversidad a través del sistema agrícola de la milpa, así como de la conservación y recuperación de razas y variedades de maíz criollo y sus parientes silvestres en sus entornos naturales. El PROMAC es un instrumento dirigido a las comunidades humanas para que tengan oportunidad de obtener un ingreso, así como adquirir conocimientos y ser conscientes de la importancia de la preservación, protección, manejo y restauración de los agroecosistemas, especialmente donde se cultiva el maíz criollo y sus parientes silvestres. Este programa se instrumenta en las localidades ubicadas en las Áreas Naturales Protegidas y Regiones Prioritarias para la Conservación establecidas en los Lineamientos Internos del Programa. Otorga recursos para: Pago por conservación in situ, actividades para fortalecimiento comunitario y para proyectos

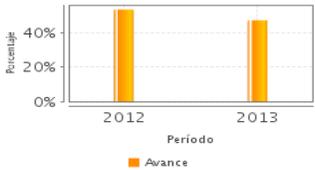
Resultados

Porcentaje de razas de maíz criollo en riesgo alto bajo esquema de conservación in situ.



Frecuencia: Anual
Año base: 2009
Meta: SD
Valor: 36.67 %

Porcentaje de localidades que mantienen y recuperan las razas y variedades de maíz criollo y sus parientes silvestres.



Frecuencia: Semestral
Año base: 2011
Meta: SD
Valor: 47.33 %

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Con el indicador de Fin se alcanzó un porcentaje del 100% de razas de maíz criollo en riesgo alto bajo esquema de conservación in situ, El Porcentaje de localidades que mantienen y recuperan las razas y variedades de maíz criollo y sus parientes silvestres fue de 47.34, por debajo de la meta en un 6.35%, atribuible en ambos casos a la reducción presupuestal por una parte, y por otra a que se trata de una convocatoria abierta con base en los Lineamientos y a que se modificó el Anexo número 1 de los multicitados Lineamientos Internos, con la finalidad de focalizar sus apoyos, incluyendo los nombres de las localidades que sólo serían susceptibles de apoyo, reduciendo así considerablemente el universo de la población objetivo del Programa.

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Mujeres y hombres de 18 o más años de edad que conformen grupos organizados que no están constituidos como personas morales, ejidos y comunidades y personas morales distintas a ejidos y comunidades, que sean propietarios, poseedores, usufructuarios o usuarios de terrenos dedicados al cultivo tradicional, a la conservación y recuperación de razas y variedades de maíz criollo y sus parientes silvestres

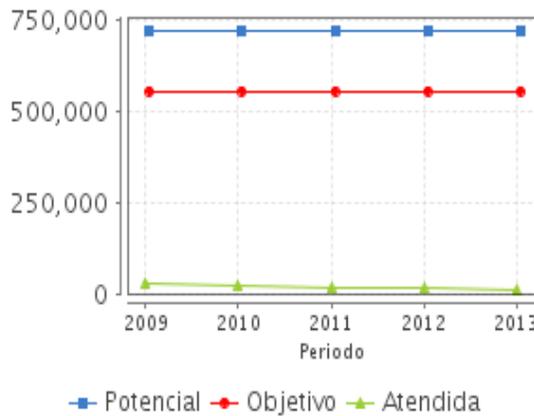
Cobertura

Entidades atendidas	18
Municipios atendidos	82
Localidades atendidas	212
Hombres atendidos	5,908
Mujeres atendidas	4,064

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
personas	
Población Potencial (PP)	724,310
Población Objetivo (PO)	556,429
Población Atendida (PA)	10,258
Población Atendida/ Población Objetivo	1.84 %

Evolución de la Cobertura

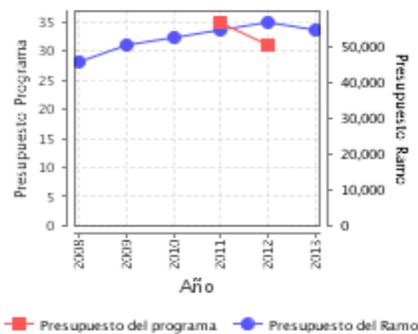


Análisis de la Cobertura

Se observa un patrón de disminución en la demanda de apoyos, debido a que en 2009 y hasta 2011 la focalización se estableció a nivel de municipio, de 2012 a 2013 se aplica el programa a nivel de localidad. Otro factor que ha influido en el patrón de disminución de la población atendida es el presupuesto, en 2009 fue de 56.8 millones de pesos y en 2013 fue de 19.4. Esta disminución presupuestal dio la pauta para focalizar aún más la cobertura.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	ND	45,701.24	ND
2009	ND	50,295.99	ND
2010	ND	52,407.35	ND
2011	35.02	54,477.75	0.06 %
2012	31.17	56,689.42	0.05 %
2013	NA	54,416.91	ND

Año de inicio del Programa: 2009

Análisis del Sector

El programa e alinea al Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 202013-2018 al Objetivo 4. Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural. El presupuesto total del programa representa un porcentaje pequeño del presupuesto total del ramo, lo que implica que la población atendida respecto de la potencial, sea igualmente baja. En 2013 se apoyaron más localidades en 8 Direcciones Regionales, sin embargo solo se ejercieron recursos en 7 de estas

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El diseño del programa estuvo basado en un diagnóstico adecuado y reúne los elementos de planeación necesarios para conducir un programa exitoso ya que permite hacer una evaluación objetiva del avance y cumplimiento de las metas programadas.
2. El programa tiene una excelente planeación y la orientación a resultados ya que las partes fundamentales en la planeación, los indicadores de Fin y Propósito, permiten dar un seguimiento transparente y eficiente a través de los reportes anuales.
3. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones están estandarizados, sistematizados, difundidos públicamente y están apegados a la normativa, además de que existen mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de las obras.

Debilidades y/o Amenazas

1. Es importante mejorar la focalización del programa, pero que el proceso no se realice en función del presupuesto, por ello este debe mantenerse constante y estar anualmente variando a la baja.
2. Existen otros programas de conservación de maíz criollo que podría amenazar la existencia del programa.
3. El programa no tiene un sistema de retroalimentación con la población beneficiada

Recomendaciones

1. Es recomendable precisar el número de razas o variedades realmente existentes en las reservas, ya que no se tiene muy bien precisado cuántas razas y variedades de maíz y sus parientes silvestres existen en las áreas prioritarias para la conservación, resulta conveniente conocer cuántos de los parientes silvestres del maíz se van a conservar.
2. Un sistema de retroalimentación a través de encuestas o entrevistas pueda influir más positivamente en el papel de la población beneficiada con las metas regionales, nacionales y globales del programa.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Durante el ejercicio fiscal 2013, se promoverá que el pago de los apoyos del PROMAC se realice de forma electrónica, a las cuentas bancarias de la persona física, representante legal y/o representantes del Comité de Participación Social, según corresponda, salvo en aquellos casos en que no se cuente con servicios bancarios en la localidad correspondiente.
2. En el caso de Actividades para el Fortalecimiento Comunitario deberá pagar al prestador de servicios conforme a lo establecido en el Convenio de Concertación, Ficha Técnica y Términos de Referencia correspondiente.
3. Los proyectos productivos son obligación de la persona beneficiaria garantizar la operación del mismo para los fines para los cuales fue apoyado por el lapso de tiempo, la persona beneficiaria deberá mantener la infra estructura del proyecto libre e propagando comercial ajena al PROMAC o a los objetivos del mismo proyecto.

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. El programa se configuro al Objetivo Sectorial 4. Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural, ajuste que se realizó en la MIR 2014 de acuerdo a los lineamientos establecidos por la SHCP.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa****(Responsable del programa o acción)**

Nombre: Biol. Alfredo Arellano Guillermo

Teléfono: 54497000 ext. 17053

Correo electrónico: arellano@conanp.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación**(Responsable de la elaboración de la Ficha)**

Nombre: Mtro. Javier Warman Diamant

Teléfono: (55) 54900958

Correo electrónico: javier.warman@semarnat.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL**(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)**

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

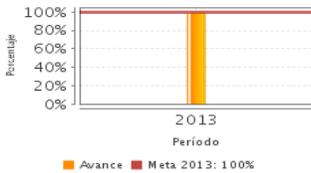
Clave presupuestaria U029

Descripción del Programa:

A través de este programa, se generan apoyos especiales para la atención de las superficies afectadas por las aguas tratadas no retornadas en el distrito de riego 026 Bajo Río San Juan y la transmisión temporal de derechos en el distritos de riego, 014 Río Colorado, B.C. y Sonora

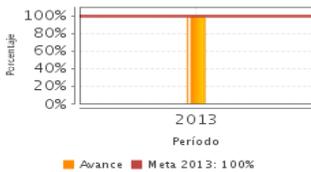
Resultados

Porcentaje de usuarios beneficiados del Distrito de Riego 026



Frecuencia: Semestral
 Año base: 2012
 Meta: 100.00 %
 Valor: 100.07 %

Porcentaje de superficie beneficiada del Distrito de Riego 026



Frecuencia: Semestral
 Año base: 2012
 Meta: 100.00 %
 Valor: 99.86 %

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

A nivel de fin, el programa tiene un indicador que mide la superficie apoyada a los usuarios de los distritos de riego 026 y 014

A nivel de propósito, el programa evalúa la superficie del distrito de riego 026 que recibe apoyo y la del distrito de riego 014 que transmite temporalmente derechos de agua.

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Usuarios, Asociaciones civiles de Usuarios, sociedades de responsabilidad limitada y entidades federativas

Cobertura

Entidades atendidas	-
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	
Mujeres atendidas	

Evolución de la Cobertura

Análisis de la Cobertura

El programa atiende distritos de riego donde existe un compromiso del gobierno federal de otorgar apoyos, sin contraparte federal, para mejorar el acceso al agua y a la infraestructura de riego

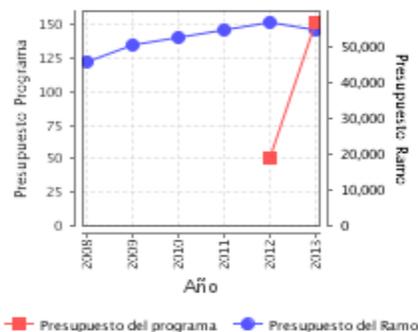
Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor
---------------------	-------

- Población Potencial (PP)
- Población Objetivo (PO)
- Población Atendida (PA)
- Población Atendida/ Población Objetivo

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Program a vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	ND	45,701.24	ND
2009	ND	50,295.99	ND
2010	ND	52,407.35	ND
2011	ND	54,477.75	ND
2012	50.02	56,689.42	0.09 %
2013	151.81	54,416.91	0.28 %

Análisis del Sector

El quehacer de la SEMARNAT se alineó con la Meta Nacional México Próspero. En el PROMARNAT 2008–2013, el programa U030 se encuentra alineado al Objetivo 3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas y a la Estrategia 3.1 Fortalecer la gestión integrada y sustentable del agua.

Año de inicio del Programa: 2012

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
 MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa, al ser de subsidios sin contraparte, puede atender compromisos que demandan la intervención gubernamental. Incluye componentes para capacitar a directivos de las organizaciones de usuarios e impulsar el desarrollo de la infraestructura

Debilidades y/o Amenazas

1. El programa tiene una cobertura de atención muy acotada, señalándose sólo para un Distrito de Riego y en algunos documentos se señala que se amplía para otros 2 Distritos.
2. El Programa no cuenta con lineamientos para su operación.

Recomendaciones

1. Analizar la factibilidad de que los apoyos que se otorgan en este programa se integren a otro de cobertura más amplia como por ejemplo el programa S079 Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego o el programa S217 Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego. exista una vinculación importante.
2. Desarrollar los lineamientos de operación específicos para el programa.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual**Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018****Datos de Contacto****Datos de Unidad Administrativa**
(Responsable del programa o acción)

Nombre:Luis Rendón Domínguez
Teléfono:51744000 Ext 1192
Correo electrónico:luis.rendon@conagua.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre:Javier Warman Diamant
Teléfono:(55) 54900958
Correo electrónico:javier.warman@semarnat.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

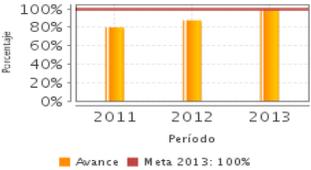
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245
Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239
Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

Descripción del Programa:

El programa busca contribuir a la generación de información sobre el estado de conservación de las especies o grupos taxonómicos prioritarios, para ello, se otorgan los apoyos económicos a las instituciones de educación superior y/o investigación, y las organizaciones de la sociedad civil, los bienes o servicios que ofrecen consisten en protocolos de monitoreo biológico ejecutados en las Áreas Naturales Protegidas, que proveen del conocimiento necesario para que los equipos técnicos de las áreas protegidas tomen decisiones de manejo y conservación de estos sitios.

Resultados

Porcentaje de especies emblemáticas de flora y fauna silvestre monitoreadas para su conservación en ANP mediante la ejecución de protocolos de monitoreo biológico.

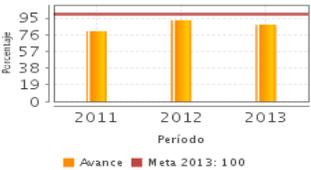


Frecuencia: Semestral
Año base: 2007
Meta: 100.00 %
Valor: 100.00 %

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

A dos años de ejecución del programa, se ha avanzado en la consecución del Objetivo de Fin, ya que se logró avanzar en un 100 por ciento de la meta programada en 2013, lo que representó que para 40 especies emblemáticas se ejecutaron protocolos de monitoreo biológico, para el de Propósito, no se cumplió la meta, alcanzándose un 87.5% respecto a lo programado, debido a reajustes realizados. Considerando que la línea base con la que inició el programa en 2011 fue de 30 especies, el programa ha logrado incrementar la cobertura a 10 especies más. Las metas de este programa no son laxas, ya que se basan en un diagnóstico de las prioridades de monitoreo de las Áreas Naturales Protegidas. El programa solo cuenta con evaluación externa de diseño, ya que inició como programa presupuestario en 2012, aunque ya se realizaba el monitoreo biológico desde años atrás.

Porcentaje de Áreas Protegidas Federales en las que se realiza monitoreo de cuando menos una especie emblemática.



Frecuencia: Semestral
Año base: 2007
Meta: 100.00
Valor: 87.50

Definición de Población Objetivo:

Las instituciones de educación superior, de investigación, así como las organizaciones de la sociedad civil, constituidas legalmente en México sin fines de lucro y con representatividad nacional o regional, que realicen acciones e investigación, protección, conservación y recuperación de la biodiversidad mexicana.

Cobertura

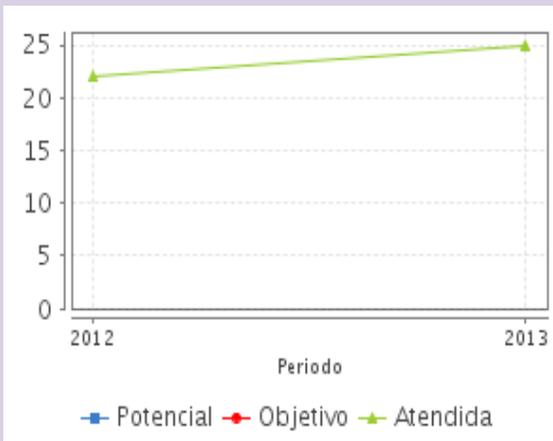
Cobertura

Entidades atendidas	-
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	-
Mujeres atendidas	-

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Instituciones y organizaciones	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	ND
Población Atendida (PA)	25
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El programa atendió a 35 Áreas Naturales Protegidas y 7 Regiones Prioritarias para la Conservación en 24 estados y 143 municipios. La población atendida fueron 17 organizaciones de la sociedad civil, 7 instituciones de educación superior y 2 centros de investigación. No existe una cuantificación de las poblaciones potencial ni objetivo, debido a que el número de beneficiarios del programa es definido de acuerdo con los lineamientos del programa y puede sufrir variaciones de acuerdo con el presupuesto otorgado para su operación y las solicitudes de apoyo recibidas. Sin embargo, la población potencial y objetivo deberá ser cuantificada.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	ND	45,701.24	ND
2009	ND	50,295.99	ND
2010	ND	52,407.35	ND
2011	ND	54,477.75	ND
2012	11.54	56,689.42	0.02 %
2013	10.12	54,416.91	0.02 %

Análisis del Sector

El Programa se alinea al Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018 al Objetivo 4. Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural, mediante el monitoreo biológico en ANP, y que para 2013 se ejerció un presupuesto de 10.12 millones de peso.

Año de inicio del Programa: 2012

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa tiene definida la necesidad prioritaria de continuar la toma de datos en campo conforme a protocolos de monitoreo establecidos a fin de realizar el análisis sobre el comportamiento de las poblaciones de las especies seleccionadas como emblemáticas, en los que se apoya la toma de decisiones para el manejo y conservación de las especies y espacios en las Áreas Naturales Protegidas. Cuenta con un diagnóstico que del estado del monitoreo biológico en las ANP que permite conocer las causas, efectos y características del problema.
2. Los indicadores para medir el desempeño del programa son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados. Sumado a esto, los medios de verificación de los indicadores son los necesarios y suficientes para calcular los indicadores que permiten medir directa o indirectamente el objetivo.

Debilidades y/o Amenazas

1. El programa no cuantifica la población potencial, ni la población objetivo, esto limita por completo establecer la comparación entre la población atendida y un universo posible de atender.
2. El programa no cuenta con otras evaluaciones externas que permitan tener un marco de referencia de acciones de mejora.

Recomendaciones

1. Analizar, revisar y proponer una forma de cuantificar y definir la población potencial y objetivo, a fin de contar con límites de comparación respecto a la población atendida.
2. Analizar y considerar la pertinencia de una evaluación externa en alguna de sus modalidades, a fin de contar con mayor información del avance que ha tenido el programa, después de dos años de intervención.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. En los Lineamientos se realizaron cambios para la operación del programa:
Se podrán adicionar otras Regiones Prioritarias a las ya previstas , cuando:
 - * Se establezcan nuevas Áreas Naturales Protegidas de carácter Federal y que exista sustento científico de la presencia de las especies o grupos taxonómicos de interés
 - * Se trate de regiones que por sus características físicas y biológicas resulten de importancia para el monitoreo biológico representativo de la biodiversidad nacional y para la conservación de las especies
2. En los lineamientos se realizaron cambios para la operación del programa:
Se modificaron los montos tomando en cuenta el número de Regiones Prioritarias ubicadas dentro de la circunscripción territorial de la Direcciones Regionales que realizan monitoreo de especies o grupos taxonómicos de interés

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. El programa se configuro al Objetivo Sectorial 4. Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural, ajuste que se realizó en la MIR 2014 de acuerdo a los lineamientos establecidos por la SHCP. Se modificó el Objetivo de Fin y se integró un solo indicador de Actividad.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Biol. Alfredo Arellano Guillermo

Teléfono: 54497000 ext. 17053

Correo electrónico: arellano@conanp.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Mtro. Javier Warman Diamant

Teléfono: (55) 54900958

Correo electrónico: javier.warman@semarnat.gob.mx.

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

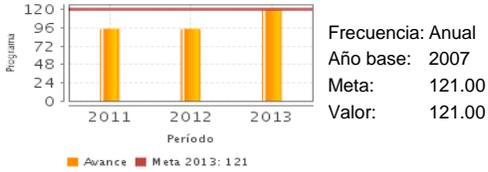
Clave presupuestaria U034

Descripción del Programa:

El programa tiene como objetivo que las Áreas Naturales Protegidas federales cuenten con sus programas de manejo, para ello se otorgan recursos económicos a personas físicas, instituciones académicas e investigación, y a organizaciones de la sociedad civil y los bienes o servicios que estas organizaciones elaboran, son los programas de manejo mediante los cuales será posible establecer estrategias de trabajo orientadas a la conservación y aprovechamiento sustentable de las áreas protegidas.

Resultados

Número de Áreas Protegidas Federales que cuentan con su Programa de manejo formulado o modificado



Frecuencia: Anual
Año base: 2007
Meta: 121.00
Valor: 121.00

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

A dos años de ejecución del programa se ha avanzado en la consecución de los objetivos de Fin y Propósito en un 100% de cumplimiento de la meta, lo que represento que 121 áreas protegidas cuentan con el instrumento de planeación a mediano plazo en el cual se establecen acciones de conservación, manejo, restauración, conocimiento, cultura y gestión. Las metas no son laxas, ya que están fundamentadas en un diagnóstico de cuales de las áreas naturales protegidas decretadas a nivel federal son susceptibles de contar con este instrumento. El programa solo ha tenido una evaluación externa de diseño.

Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas Federales que cuentan con su programa de manejo formulado o modificado



Frecuencia: Anual
Año base: 2007
Meta: 97.58 %
Valor: 100.00 %

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Población objetivo son personas físicas, las instituciones de educación superior, de investigación y organizaciones de la sociedad civil .

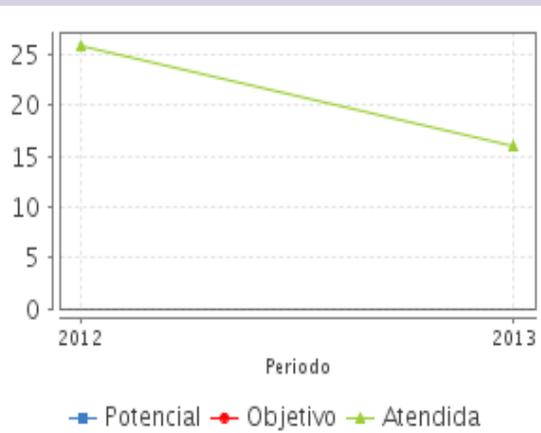
Cobertura

Entidades atendidas	-
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	-
Mujeres atendidas	-

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Instituciones y organizaciones	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	ND
Población Atendida (PA)	16
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

La población atendida en 2012 fue de 15 personas físicas, 2 instituciones de educación superior y 9 organizaciones de la sociedad civil, y en 2013 se atendió a 6 personas físicas, 2 instituciones de educación superior y 8 organizaciones. La cobertura geográfica del programa en 2013 fue de 121 Áreas Naturales Protegidas en 30 estados y 304 municipios. Dado que no existe una cuantificación de las poblaciones potencial ni objetivo no es posible valorar la evolución de la cobertura, ya que no hay parámetros de comparación, con la población potencial y objetivo.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2008	ND	45,701.24	ND
2009	ND	50,295.99	ND
2010	ND	52,407.35	ND
2011	ND	54,477.75	ND
2012	174.32	56,689.42	0.31 %
2013	185.69	54,416.91	0.34 %

Análisis del Sector

Se alinea al Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018 al Objetivo 4. Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural.

Año de inicio del Programa: 2012

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa tiene definida la necesidad prioritaria que busca resolver, y que se refiere a formular los programas de manejo en un plazo de un año, a partir de la publicación de su declaratoria, como lo marca la normatividad en la materia y que se baso en un diagnóstico que evalúa esta necesidad, lo que permite cumplir con el propósito del programa, que se refiere a conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural.
2. Los indicadores para medir el desempeño del programa son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados. Sumado a esto, los medios de verificación de los indicadores son oficiales e institucionales, tienen nombres para identificarlos y permiten el cálculo del indicador, con ellos es posible medir el cumplimiento de los objetivos de fin y propósito del programa.

Debilidades y/o Amenazas

1. El programa no define ni cuantifica la población potencial, ni la población objetivo, esto limita contar con un límite superior e intermedio del universo de comparación con la población atendida.
2. El programa solo tiene una evaluación externa de diseño, no cuenta con otras evaluaciones externas

Recomendaciones

1. Analizar, revisar y proponer una definición y cuantificación de la población potencial y objetivo, a fin de tener los parámetros de los universos superior e intermedio de atención del programa.
2. Revisar la factibilidad de que el programa cuente con otras evaluaciones externas en sus diferentes modalidades, a fin de contar con información reciente de evaluación, que permita proponer mejoras del mismo.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. En el Objetivo general se incorporó el siguiente texto: realización de los estudios previos justificativos para la modificación y abrogación de las declaratorias de las Áreas Naturales Protegidas competencia de la Federación y para la integración o modificación de los Programas de Manejo de Áreas Naturales Protegidas
2. Se agregan 2 objetivos más: Contar con los estudios previos justificativos que contengan la información general, el análisis de la problemática que incluya los escenarios actual y original, la propuesta de modificación de la Declaratoria, los lineamientos generales para el manejo del área natural protegida y los demás datos que sean necesarios para sustentar los cambios de las declaratorias de Áreas Naturales Protegidas competencia de la Federación; Contar con los estudios previos justificativos que contengan la información general, el análisis de la problemática que incluya los escenarios actual y original, la propuesta de abrogación de la Declaratoria y los demás datos que sean necesarios para sustentar la extinción de las Áreas Naturales Protegidas competencia de la Federación

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. El programa se configuro al Objetivo Sectorial 4. Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural, ajuste que se realizó en la MIR 2014 de acuerdo a los lineamientos establecidos por la SHCP.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Biol. David Gutierrez Carbonell

Teléfono: 54497000 ext 17006

Correo electrónico: daguti@conanp.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Mtro. Javier Warman Diamant

Teléfono: (55) 54900958

Correo electrónico: javier.warman@semarnat.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria U035